

La democracia que se inaugura y sus condiciones socio - políticas

Manuel A. Garretón

Chile está encaminado en un proceso de transición a la democracia política, la que se inaugura con la instalación del primer gobierno y parlamento democráticos en marzo de 1990. Aunque en el discurso de la Concertación se habla de "gobierno de transición por cuatro años", técnicamente la transición habrá terminado cuando ese gobierno se instale. Sin embargo, como se tratará de una "transición incompleta" con enclaves autoritarios, el primer gobierno y parlamento democráticos deberán enfrentar simultáneamente la tarea de *completar* la transición e *iniciar* la *consolidación* democrática. Recordemos que las transiciones sólo resuelven el problema del cambio de régimen (dictadura por democracia) pero dejan pendientes los problemas de transformación social, que en nuestros países sólo pueden realizarse en democracia. Tales transformaciones exigen la participación y movilización de vastos sectores populares y de capas medias y apuntan a la democratización de la sociedad. Esta democratización y modernización más globales son una condición de la consolidación de la democracia política.

Hemos afirmado en otros trabajos que la derrota política sufrida por Pinochet y el régimen militar en el plebiscito del 5 de octubre tuvo un doble significado¹. Por un lado, puso fin a la pretensión de proyectar la dictadura a través de un régimen autoritario como el previsto por la Constitución del 80 y al proyecto de Pinochet de mantenerse en el poder para asegurar ese paso de dictadura militar a régimen autoritario. Por otro lado, desencadenó un proceso de transición a la democracia, que se desarrolla dentro de plazos y mecanismos establecidos por el régimen pero modificados en parte por la oposición y alterados sustancialmente en su significado por esta última. En este sentido, el plebiscito jugó el mismo rol que la muerte de Franco en España o la

derrota de Galtieri en Las Malvinas. A nuestro juicio, se trata de una *elección fundante* y los resultados de la elección presidencial y parlamentarias de diciembre 1989 no hacen sino ratificar este carácter.

Si decimos que estamos en transición es porque, objetivamente, estamos presenciando los fenómenos típicos que se dan en este tipo de proceso y porque se ha seguido paso a paso el "libreto" de las transiciones. Ello no significa que ya estemos en democracia ni mucho menos, ni tampoco que el éxito de la transición esté asegurado, ni que ésta vaya a estar totalmente terminada cuando se inaugure el régimen democrático con el primer gobierno elegido. Si proyectamos la actual situación, aunque las probabilidades de tal éxito son altas y las condiciones son de las más favorables comparándolas con otros casos históricos cercanos, hay dificultades particulares que deben ser analizadas cuidadosamente y que provienen menos de las características del primer gobierno democrático, como ha ocurrido en muchos casos, cuanto de los resabios o *enclaves autoritarios*² que se heredarán del régimen militar.

Legitimidad fundamental

Para la oposición, el desencadenamiento de un proceso de transición a partir del plebiscito del 5 de octubre de 1988, tuvo un doble significado. Por un lado, la convirtió, por primera vez en estos quince años, en el actor principal y dirigente del proceso político. Por otro, le planteó una tarea central: llegar a las primeras elecciones en las mejores condiciones democráticas y asegurar un primer gobierno democrático mayoritario. La evidencia de estas razones favoreció la reducción de otras tendencias y se impuso la línea más adecuada, cual era la constitución de una mayoría socio-política de centro e izquierda, (Concertación de Partidos por la Democracia, que integra algunos grupos de centro-derecha de valor más bien simbólico), que enfrentó con un solo candidato presidencial, un programa común de gobierno y un pacto electoral parlamentario las primeras elecciones competitivas en diciembre para realizar lo que se denominó "gobierno de transición de cuatro años" y que, en realidad, corresponde al primer gobierno democrático, aún cuando haya tareas de transición pendientes. Ello teóricamente resolvería tres problemas cruciales: el drama de los gobiernos

Versión modificada de la ponencia presentada al seminario "La inauguración y la consolidación de la democracia. Experiencias para Chile", organizado por el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) con el patrocinio de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos de Madrid, Santiago de Chile, 10 al 11 de agosto de 1989, que fue presentada también en el III Congreso Chileno de Sociología, Santiago de Chile, 15 al 18 de septiembre de 1989.

¹ Ver "La posibilidad democrática en Chile"; Cuadernos de Difusión FLACSO, Santiago de Chile, mayo de 1989.

² *Ibid.*



chilenos minoritarios, el drama de las transiciones en que unos administran la transición y otros administran las demandas sociales retrocediendo a situaciones de gran inestabilidad y reproduciendo las polarizaciones que terminaron con el régimen democrático precedente, y la incorporación del Partido Comunista (PC) como fuerza minoritaria en el interior del sistema democrático, aislando sus sectores insurreccionales. En este último aspecto, la participación electoral del PC y su adhesión a la candidatura presidencial de la Concertación muestra el predominio de la tendencia partidaria interna más política, pese a la ambigüedad de su último Congreso y a la radicalización de los sectores más jóvenes. Su ausencia del parlamento por los efectos de una ley electoral que no garantiza representación de todos los sectores significativos, plantea el problema del posible resurgimiento de las tendencias más radicalizadas y exige repensar las formas de canalizar o integrar lo que se ha llamado la "cultura comunista", claramente minoritaria, pero aún significativa.

Como se sabe, las elecciones recientes ratificaron los resultados del plebiscito en cuanto a la candidatura de oposición a la Presidencia. Por tanto, no ha habido un cambio fundamental en la correlación de fuerzas ni en la legitimidad que a nivel presidencial existe para encarar las tareas del primer gobierno democrático.

Aprovechar el primer tiempo

Por otra parte, respecto al resultado de las elecciones parlamentarias, no obstante que la Concertación obtuvo una

amplia mayoría en la Cámara de Diputados y una mayoría más estrecha en el Senado, que puede variar negativamente por la composición de los senadores designados, esta mayoría no alcanza por sí misma el *quorum* de parlamentarios para las reformas constitucionales y leyes orgánicas. En estos resultados y sus efectos juegan las arbitrariedades de la ley electoral y de las normas constitucionales para modificar la Constitución o las leyes. Por ello, para modificar la Constitución y las leyes orgánicas, la Concertación deberá acudir a nuevos acuerdos con la derecha política, prolongando el pacto sobre "reglas del juego" iniciado por las negociaciones de 1989 sobre reformas constitucionales. Esto se paga con un tiempo y concesiones mayores para obtener las reformas constitucionales y sus derivados, que se estiman indispensables para completar el proceso de transición. Y ese tiempo y concesiones pueden repercutir tanto en la cohesión de su fuerza en la opinión pública y en la pérdida de credibilidad por parte de ésta en la capacidad de gobierno de los partidos de la coalición.

Es precisamente a este desgaste y a la pérdida del "tiempo político" asociado a él, que pareciera apostar una visión de cierta derecha y núcleos duros del régimen militar, como podría ilustrarlo su acuerdo para disminuir el primer período presidencial a cuatro años. En tal escenario, se buscaría aprovechar la "desilusión democrática", en el caso del "pinochetismo", para una regresión autoritaria o, en el caso de la derecha política, para una restauración conservadora en el marco democrático, lo que, a la larga en Chile, es un plano inclinado para la solución autoritaria. Por otro lado, el llamado "período de gracia" y la alta legitimidad democrática alcanzada por el Presidente y la Concertación, expresados en las positivas declaraciones tanto de sectores de derecha y del empresariado, como del propio gobierno militar, pueden ser aprovechadas en el primer tiempo de gobierno democrático para la derecha y otros sectores que no tengan otra alternativa, para no perder ellos su legitimidad, que apoyar las modificaciones institucionales fundamentales sin producir su empantamiento.

Sin polos nuevos

Así, las condiciones en que se inaugura la democracia en Chile, tienen que ver con las tareas planteadas por las características de la transición vivida y por las exigencias de la consolidación democrática. Ambas tareas tendrán que ser asumidas por el primer gobierno democrático. De modo que las condiciones de la inauguración democrática pueden ser analizadas desde una triple perspectiva complementaria que, a su vez, da cuenta en el plano político del "estado de la sociedad" en el momento que se inicia la democracia política.

Esta triple perspectiva incluye las condiciones que se derivan del tipo de transición a que nos hemos referido, las que se derivan de las necesidades de la consolidación y las que se derivan de la naturaleza del primer gobierno democrático. Nuestra afirmación central es que desde esta perspectiva, si bien hay problemas de enorme envergadura, en general las condiciones socio-políticas en que se inaugura la democracia en Chile son sin duda más favorables que las que se presentaron en otros casos nacionales recientes, especialmente en los que se refiere a la naturaleza del primer gobierno democrático, como es la existencia de una coalición entre todos los sectores opuestos a la dictadura. Las condiciones negativas están dadas por los enclaves autoritarios y, especialmente, por la tendencia de ciertos sectores a la "bunkerización" del Ejército en torno a Pinochet, que buscará mantener su liderazgo institucional.

En lo que se refiere a las condiciones heredadas del proceso de transición, ya hemos dicho que se tratará de una *transición incompleta*, lo que se expresará en la permanencia de *enclaves autoritarios*. En otras partes hemos indicado que estos enclaves autoritarios son de tres tipos: institucionales, actorales y ético-simbólicos³. Se podría argumentar que hay un cuarto enclave autoritario que sería de tipo socio-cultural, y que tiene que ver con los rasgos clásicos de una sociedad que ha vivido más de una década de dictadura que ha buscado implementar un nuevo modelo de relaciones entre Es-

³ *Ibid.*

tado y sociedad, erradicar la política, someter las interacciones sociales al modelo de mercado, restringido las libertades y reducido el espacio público, impuesto un esquema económico que dió por resultado la fragmentación, elitización y atomización sociales. En fin, una dictadura que a través de cambios estructurales, institucionales y uso de la represión desarticuló el modo tradicional de constitución de los sujetos y actores sociales y restringió las bases materiales de generación de movimientos sociales, sin constituir polos nuevos de surgimiento de éstos (con la excepción probablemente de los específicamente antidictatoriales como las organizaciones de derechos humanos)⁴.

Perfectamente posible

Si bien todo ello es cierto, tanto los procesos de movilización iniciados en 1983, como la reconstitución de organizaciones sociales, como la mayor politización de la sociedad provocada por el mismo proceso de transición (plebiscitos, inscripción de partidos, proceso electoral, etcétera) y otros factores, permiten indicar, como lo muestran las encuestas, que no se ha producido la anomia, conformismo o alineación masivas propias de este tipo de dictadura y que se mantiene un núcleo cultural democrático "duro", siendo la gente capaz de posicionarse políticamente y de ubicar a los diversos partidos en el espectro político⁵. La desconfianza en las instituciones y el cierto marginalismo de los jóvenes, corresponde, por un lado, más a un escepticismo "coyuntural" frente a las actuales instituciones y actores y menos a un escepticismo "esencialista" y, por otro lado, a frustraciones respecto a una modernización marginalizante y búsqueda de pertenencia, más que a un rechazo de integración. De modo que cuando de las instituciones y actores políticos emanan mensajes claros, éstos son capaces de convocar o interpelar al grueso de la población. Lo que sí es claro es que se ha producido una desarticulación en la relación entre política y actores socia-

⁴ Ver E. Tironi: *Los silencios de la revolución*; La Puerta Abierta, Santiago de Chile, 1988.

⁵ Ver, sobre todo, las encuestas de FLACSO y CERC al respecto.

les, que tiende a reemplazar la antigua forma de "imbricación" entre partidos y organizaciones sociales por una de "tensión" y búsqueda de autonomía de las segundas en el interior de los primeros.

Respecto del enclave institucional, este se refiere tanto a aspectos de la Constitución actual que quedaron sin modificar y que marcan un rasgo predominantemente autoritario como de otras cuestiones en ámbitos más específicos de la sociedad (leyes orgánicas constitucionales sobre Banco Central, Fuerzas Armadas, educación, Congreso, municipalidades, etcétera y otras normas como las leyes laborales, por ejemplo). La superación de estos enclaves es cuestión, por un lado, de mayorías políticas más allá de la Concertación en el caso de *quorum* altos, lo que implica acuerdos o pactos parlamentarios; por otro lado, de concertación y movilización de actores en el ámbito específico, bajo el amparo del régimen democrático. Ello es perfectamente posible sobre todo en el primer momento de mayor legitimidad del nuevo régimen y nuevo gobierno.

Nuevos acuerdos

Respecto del enclave actoral, se refiere a las FFAA, a la derecha política y al sector empresarial.

En cuanto al primero, el más importante de todos, el problema tiene que ser pensado en términos de correlación de fuerzas en el plano de la legitimidad frente a la población⁶. En ese sentido, cambiando esa correlación de legitimidad a favor de los actores democráticos, es perfectamente posible reducir la influencia política de las FFAA, sin desmedrar su integridad institucional. Ello supone la capacidad del actor político y de la sociedad de generar formas alternativas de conocimiento sobre lo militar, que permita la interlocución en pie de igualdad y, ne-

⁶ Ver A. Varas: "La legitimidad social de las FFAA en política"; FLACSO, Documento de Trabajo 424, Santiago de Chile, agosto de 1989, donde a partir de un exhaustivo análisis de encuestas se muestra el desequilibrio entre la tendencia del núcleo duro del pinochetismo a *bunkerizar* las FFAA y mantener su rol político, a lo que nos hemos referido, y la muy escasa legitimidad que ello tiene ante la población.

cesariamente, de negociar las prerrogativas político militares y la disolución de sus aparatos represivos con otros aspectos que tienen que ver con sus prerrogativas corporativas y con el tercer enclave a que nos referiremos, lo que sí es especialmente difícil.

Dicho en otros términos, dependiendo de la correlación de fuerzas y de la legitimidad relativa de los actores en juego, tanto la mantención de Pinochet y su *bunker* al mando del Ejército, permitida por la Constitución, como las excesivas autonomía y prerrogativas corporativo-políticas de las FFAA, probablemente deberán ser transadas por la seguridad que se les ofrezca en torno a la cuestión de los juicios y castigos por las violaciones de derechos humanos o de su seguridad personal o grupal en relación a esos problemas, sin sacrificar los principios éticos en juego, especialmente respecto del *esclarecimiento y reparación*. Ello plantea, a su vez, dificultades en el interior de la futura coalición gobernante, afectada diferencialmente por los crímenes cometidos por el régimen militar.

El segundo actor es la derecha política, donde el problema reside en si se logrará constituir como polo dominante en el interior de la derecha el sector que aspira a ocupar un espacio de oposición democrática al primer gobierno elegido (Renovación Nacional) o si será el sector nostálgico heredario del autoritarismo (UDI) el que se impondrá neutralizando los esfuerzos del primero. Desde el campo de las fuerzas democráticas, la proyección de acuerdos tales como las reformas constitucionales de 1989 en nuevos acuerdos parlamentarios, significa un impulso clave en el fortalecimiento del primer sector.



Evitar empantanamiento

En cuanto al actor empresarial, no habiendo sido en ningún momento motor de la transición, sino más bien reacio a ella, su mayor diversificación actual y, sobre todo, la carencia de un proyecto y una representación política claros, hace pensar que, una vez establecida la legitimidad democrática, jugará dentro de las reglas del juego, refugiándose más en una posición corporativa. Hay que considerar que la ruptura del aislamiento internacional del gobierno de Chile bajo un régimen democrático es un respaldo nada despreciable para el sector empresarial ⁷.

El enclave ético-simbólico se refiere al tema de los derechos humanos, donde no hay solución fácil, por cuanto se enfrentan la lógica ética, expresada en los movimientos de derechos humanos, con la lógica político-estatal. Lo importante a considerar es que, por un lado, existe un alto nivel de racionalidad en las organizaciones de derechos humanos y una alta sensibilidad en la población respecto de este tema ⁸, lo que permite una cierta radicalidad en todos aquellos aspectos simbólicos e instrumentales que, significando satisfacción a las demandas de los afectados y retiro de los militares de la acción política, no afecten seriamente la seguridad personal o grupal de éstos, elemento clave en este plano.

En síntesis, el tratamiento de los enclaves autoritarios supone una estrategia de la coalición gobernante. Esta debe combinar una dimensión legal o



institucional, que significa transformación de algunos de ellos a través de las mayorías políticas necesarias, con una dimensión estrictamente política, donde otros enclaves son superados o eliminados por la vía de la negociación directa o la presión política favorecida por la legitimidad democrática del gobierno, sin que ello signifique ni romper ni necesariamente modificar inmediatamente los aspectos legales ⁹. Ambos elementos de una estrategia que requiere *establecimiento de prioridades políticas* deben aprovechar las condiciones favorables del primer período o momento del gobierno democrático, para evitar situaciones posteriores de empantanamiento.

Redefinición del modelo

Si miramos ahora las cosas desde la perspectiva de la consolidación democrática y asociamos ésta al proceso de modernización y democratización, dos son las condiciones de la inauguración a la democracia que nos parece importante resaltar.

En primer lugar, no se enfrenta, a diferencia de otros procesos de transición, una crisis económica aguda en el corto plazo, que obligue a planes de emergencia (como los planes Cruzado

de Brasil o Austral de Argentina o del caso peruano) que conmocionan toda la sociedad, ni una presión desmedida desde la sociedad por demandas no satisfechas. Cabe discutir aquí el tema de la tan divulgada "explosión de demandas reprimidas" que en un inicio pueden desestabilizar o crear problemas de gobernabilidad al primer gobierno democrático. Por un lado, todos los estudios muestran un bajo nivel de expectativas y una alta racionalidad respecto de qué es lo que es posible esperar de un régimen democrático, asociándose las demandas sobre todo a aspectos tales como la dignidad, el respeto, el ser escuchados, la participación, el empleo, la movilidad social para los hijos, la salud, ninguno de ellos de alto costo desestabilizador ¹⁰. Por otro lado, recordemos que en Chile, y en eso no ha habido grandes variaciones, la constitución de demandas sociales pasó siempre por el actor político partidario, en una suerte de "imbricación" entre liderazgo político y organización social, por lo que no hay "espontaneísmo explosivo de demandas". Sobre todo si se toma en cuenta que en la coalición gobernante participarán precisamente los partidos que pueden activar las demandas sociales. Todo ello le da al aspecto redistributivo, en favor de los sectores populares, de los costos del ajuste hecho bajo el régimen militar una legitimidad innegable, y también obliga a pensar

⁷ Parece útil distinguir las declaraciones y formulaciones ideológicas de las grandes organizaciones gremiales y empresariales, muy cercanas al régimen militar, y el comportamiento concreto de la clase capitalista, de carácter mucho más pragmático, como se pudo apreciar en la coyuntura plebiscitaria de 1988. Por otro lado, producidas las elecciones, incluso las primeras han manifestado una posición positiva hacia el futuro gobierno democrático, y por primera vez en todos estos años, han declarado su voluntad de diálogo y concertación socio-económica con los sectores laborales.

⁸ Así lo muestra el análisis de las encuestas, como lo señalaran quienes condujeron las del Centro de Estudios Públicos, de carácter oficialista, después del plebiscito de 1988. Un análisis detallado de la opinión de la población en relación al tema de los derechos humanos, en el tomo IV de M.A. Garretón, ed. *Propuestas políticas y demandas sociales* (FLACSO, en prensa)

⁹ Un ejemplo de ello es la remoción, a través de la negociación o petición de renuncia, de altos cargos en diversas esferas donde el núcleo del pinochetismo, incluido Pinochet mismo, se ha parapetado, sin cambiar el principio de inamovilidad consagrado en la Constitución o diversas normas jurídicas.

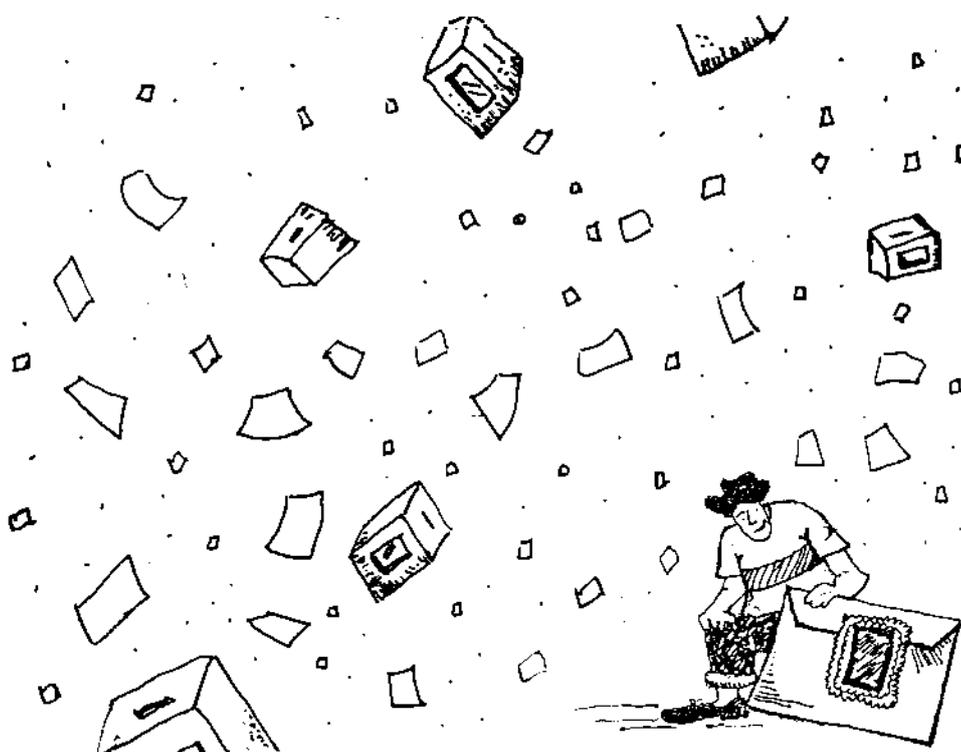
¹⁰ Ver las encuestas, sobre todo, del CIS y FLACSO en esta materia.

gobierno, son expresión de esta gran posibilidad.

Estrategia de apoyo político

Sin embargo, subsisten algunos problemas que merecen ser planteados y que requieren soluciones a la vez políticas e institucionales, y ello partiendo del supuesto que todos los sectores claves de la Concertación participarán del primer gobierno democrático. En primer lugar, si no hay sistema parlamentario, ¿cómo se resolverá el dramático y tradicional problema chileno de las relaciones entre el presidente y su coalición, en este caso la más amplia y heterogénea, por cuanto no basta para ello referirse a un Programa ni tampoco al carácter "supra-partidario" del gobierno? En segundo lugar, si no hay "pacto consociativo" de largo plazo entre las fuerzas ejes de la Concertación, ¿cómo se resuelve el problema de la competencia interna por el liderazgo de la coalición sin romperla? En tercer lugar, si se trata de pensar más allá de cuatro años y si esta coalición o mayoría socio-política debe ser de largo plazo, ¿cómo se permite la diferenciación necesaria para disputar el liderazgo futuro, sin destruir la cohesión del gobierno? Estas y otras interrogantes no anulan el hecho que el punto de partida, no resuelto por otras transiciones es, sin duda, positivo en el caso chileno; pero obligan a pensar más allá de la coyuntura y cálculos inmediatos.

Así, los dos problemas iniciales que deberá enfrentar el primer gobierno democrático, son por un lado, el de la *estrategia político-legal*, lo que obliga a establecer prioridades para superar los enclaves autoritarios centrales, permitiendo, a su vez, eliminar los otros y completar la transición. Por otro, la *reforma del sistema político* que permita soluciones institucionales a la tensión entre unidad y competencia dentro de la coalición del primer gobierno democrático, ya que ésta presenta la singularidad, respecto de otras transiciones, de combinar a la vez democracia y cambio social, es decir, de ser una coalición de centro e izquierda. Y decimos que ambos son problemas iniciales, porque si recordamos otras experiencias democráticas en Chile que intentaron cambio social, su talón



en un país como Chile en la importancia de la redistribución de bienes simbólico-culturales, que no generan grandes costos económicos. El problema radica en el plazo más largo, pero cuya definición puede alterar en el corto plazo el plano político. Nos referimos a la cuestión del modelo de desarrollo e inserción internacional para las próximas décadas, donde tanto el vigente hasta 1973, como el que se implantó desde aquella época parece haberse agotado. La redefinición de este aspecto remite a la diversidad de los actores que componen la coalición y puede afectar su solidez. Pero no hay que olvidarse que la menor ideologización y la existencia de mecanismos democráticos que permitan resolver las diferencias superando los conflictos, permite evitar las polarizaciones de antaño en esta materia.

Asegurar democracia y cambio

En segundo lugar, producto de las transformaciones y modernizaciones incompletas, y hasta perversas, ocurridas bajo el régimen militar, la consolidación democrática tendrá que enfrentar el problema de las nuevas relaciones entre política y sociedad, lo que va desde la mayor autonomía de las organizaciones sociales respecto del sistema político-partidario hasta el problema de la descentralización del poder estatal, fortalecimiento del poder local y de los diversos niveles de participación. El cambio de las leyes en torno a las municipalidades y las formas de

gestación del poder local adquieren aquí un carácter prioritario.

Todo lo anterior nos lleva a considerar aquellas condiciones que dicen relación con la constitución y desarrollo del primer gobierno democrático. Dada la enorme magnitud de las tareas planteadas éste es el problema crucial. Se refuerza lo que hemos dicho respecto de la necesidad de un primer gobierno democrático que sea expresión de una mayoría social y política, lo que en el caso chileno significa alianza del centro con la izquierda, única mayoría posible, por un tiempo relativamente largo. Las transiciones exitosas son aquellas en que existe un sistema de partidos fuerte y una mayoría política que recoge a la vez y en conjunto los requerimientos propios de la transición (superación de los enclaves autoritarios) y las demandas sociales por democratización global, sin la cual no hay consolidación democrática. Las transiciones en crisis o fracasadas son aquellas en que estos elementos se disocian y polarizan, permitiendo nuevas desestabilizaciones e intervenciones militares. Desde este punto de vista, Chile está a las puertas de una transición exitosa, resolviendo el gran problema histórico de este siglo que llevó al derrumbe democrático: la ruptura entre clases medias y sectores populares, entre el centro y la izquierda, es decir, entre quienes pueden asegurar democracia política y cambio social. La Concertación de Partidos por la Democracia, sus candidaturas presidencial y parlamentarias, su programa de

de Aquiles (y esto es válido tanto para el gobierno de Frei como el de Allende) fue la ausencia de una estrategia de apoyo político y el recurso inflexible a las medidas programáticas, sin contar con la base política para ello ¹¹.

Pacto de competencia regulada

En esta problemática se ubica la inserción del socialismo chileno en el proceso de transición y consolidación democrática. Recordemos que, en primer lugar, el socialismo ha vivido un proceso de renovación profunda, pero desigual ¹². Esta renovación se expresa en el plano teórico-ideológico, en cuanto a la revalorización democrática como un principio y no sólo un medio, al abandono del leninismo y a una concepción socialista que concibe al socialismo como un proceso continuo de superación de contradicciones,

opresiones, explotaciones y alienaciones dentro del régimen democrático y no como un modelo definitivo de sociedad a establecer. Se expresa también en el plano político-estratégico, al abandonar una política centrada en la alianza Partido Comunista/ Partido Socialista, y al plantear para el próximo horizonte histórico una alianza entre el centro y la izquierda, asumiendo dentro del bloque de izquierda el papel determinante. Todos los pasos de transición dados hasta el momento se han basado en esta idea, lo que necesariamente ha llevado al predominio en el seno de la alianza de la democracia cristiana, postergando para más adelante la competencia por el liderazgo, sin que ella se rompa. La Concertación de Partidos por el No y luego la Concertación de Partidos por la Democracia son expresión de esta visión política y su éxito se ha basado en gran parte en el papel jugado por el socialismo. En segundo lugar, la posibilidad de mantener este papel del socialismo en la transición y consolidación democráticas y de disputar el liderazgo de una coalición amplia entre centro e izquierda pasa necesariamente por la unificación de los dos grandes troncos en que estuvo dividido el Partido Socialista y la integración de otros sectores socialistas menores. Es obvio que esta reunificación sólo puede hacerse en torno a los principios de la renovación socialista y que sin reunificación no hay aporte socialista a la democratización del país.

Cumplíndose esta condición, per-

manecen abiertas diversas percepciones sobre el modo de constituir esta coalición mayoritaria o "bloque por los cambios". Por un lado, la tendencia a hegemonizar este bloque, disputando el liderazgo con la democracia cristiana, pero en una suerte de pacto de alternancia y competencia regulada que no rompa la mayoría socio-política. Por otro lado, el esquema más europeo de impulsar a la DC hacia el centro-derecha, ocupando el socialismo el centro-izquierda, en una suerte de social-democratización, con lo que puede producirse la reconstitución de la izquierda más tradicional, que desborde la coalición. Finalmente, la tendencia a reconstituir la izquierda, liderándola, y oponiéndose al centro, con lo que se reproduce el esquema de los tres polos que llevó a la crisis de la democracia chilena. Nos inclinamos por la primera de las soluciones, pues nos parece más adecuada a la composición partidaria y tradición chilenas. Nos parece la fórmula más democrática: dejar que el pueblo elija el liderazgo de una coalición que no debiera romperse por ningún motivo si se quiere combinar democracia y cambio social. Al jugarse por esa coalición y al buscar ahí preservar la constitución autónoma de movimientos y actores sociales, al jugarse por el éxito del primer gobierno democrático, el socialismo derrotará el sectarismo de otros, cumplirá su actual papel histórico y garantiza que el pueblo pueda darle su respaldo en el futuro para liderar sin exclusiones esa coalición. (X)

¹¹ Recordemos que el gobierno de Frei buscó a través de medidas programáticas, como la reforma agraria y la promoción popular, cambiar a su favor la correlación de fuerzas políticas, fracasando en ello. En el caso de la Unidad Popular, a través de la creación del Área de Propiedad Social y de medidas redistributivas, se intentó ampliar la base de apoyo socio-político, llegando también al fracaso. En ninguno de los dos casos se antepuso con realismo el problema de formulación de una estrategia propiamente política destinada a concitar el acuerdo inter-partidos para tales programas.

¹² Sobre la renovación socialista, ver el último capítulo de mi libro: *Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile*; Editorial Andante, Santiago de Chile, 1987.

